

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10714 ARQUIGESTIÓN, S.A.

Se acuerda convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad ARQUIGESTIÓN, S.A., para su celebración en Barcelona, calle Navas de Tolosa, 354, bajos (Notaría Hugo Lincoln), el día 22 de diciembre de 2015 a las 10 horas en primera convocatoria y, si ello fuera necesario, en segunda convocatoria el día 23 de diciembre de 2015 a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria), Informe de auditoría, Informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación, si procede, de aplicación de resultado de dicho ejercicio y de la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2015 y sustitutos.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, mediante entrega o envío, o a examinar en las oficinas del domicilio social, todos los documentos exigibles que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y otros que puedan ser de interés de los accionistas, en particular los siguientes:

- Las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014, junto con el Informe de gestión y el Informe de auditoría

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas, mediante comunicación escrita podrán solicitar de los administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad también podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, los administradores facilitarán esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

Barcelona, 12 de noviembre de 2015.- El Administrador único Javier Balagué Violán.

ID: A150049811-1